

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°19 ORDINARIA. 05-03-2018

SESION ORDINARIA. N°19 DEL 05-03-2018, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Virginia Hernández Rivera (Sust. Bernardo
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves
Osael Campos Bolaños
Mariela Monge Araya
Luis. Gdo. Venegas Ávila
Antonio Veach Davis)
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
Mª de los Ángeles Núñez Fuentes
Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Luis Ángel Rodríguez González
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

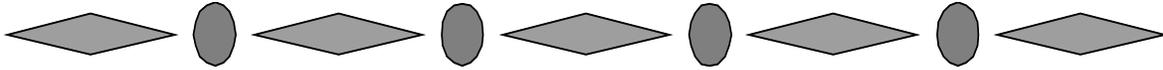
Lucy Barrantes Jiménez
Katherine Mendoza Montero

Dafne Padilla Monge
Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

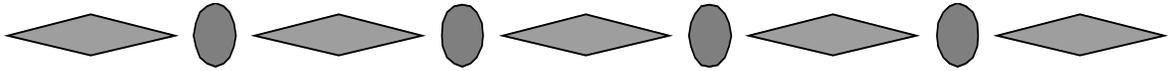


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
342 - 343	I	Atención a Diputados Electos Asamblea Legislativa, Sra. Yorleny León, David Gourzong.
344 al 350	II	Lectura Discusión y Verificación del Acta N°12 Extraordinaria del 13-02- 2018, Acta N°13 Ordinaria, del 19-02- 2018, Acta N°14 Extraordinaria del 21-02-2018, Acta N°15 Extraordinaria del 22-02-2018, Acta N°16 Extraordinaria del 24-02-2018, Acta N°17 Ordinaria del 26-02-2018, Acta N°18 Extraordinaria del 01-03-2018.
351 al 394	III	Correspondencia
395 al 397	IV	Mociones

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención a Diputados Electos Asamblea Legislativa, Sra. Yorleny León, David Gourzong.

ACUERDO N° 342

El señor Presidente nombra en comisión al regidor Bernardo Veach Davis, que presente su respectivo informe de Comisión.

ACUERDO N° 343

Comentario por el Sr. Presidente Eliecer Araya, dice:

Hace unos meses se había llamado a diferentes candidatos a Diputados que muy amablemente algunos se hicieron presentes. Hoy nos da mucho gusto y mucho orgullo de tener aquí hoy a dos ya electos diputados a la Asamblea Legislativa como es la señora Yorleny y el señor David.

Siempre es bueno estar en contacto con los padres de la patria ya que ellos son electos a nivel nacional pero como de esta provincia nosotros los vamos a necesitar de muchas formas y yo espero que ya estando en la Asamblea, que apoyen a esta Municipalidad también para ver si podemos sacar adelante no solo a la provincia sino que a este cantón que es uno de los más grandes del país.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Saluda, darles la bienvenida a los señores diputados ya electos y a los asesores que los acompañan.

Quiero agradecerles en nombre de todos porque ustedes están viniendo acá a presentarse, son los primeros diputados electos que se presentan a este Concejo Municipal y nos parece que están sentando un precedente importante porque están interesados por el desarrollo de nuestro cantón y sé que de la provincia también.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Nosotros estamos dando una lucha por el tema del agua y muchos otros temas porque aquí en Pococí siempre se le dice que no a la disponibilidad de agua y es nuestra responsabilidad atender este tema, por eso aprovecho la oportunidad para pedirles todo el apoyo.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Saluda, bienvenidos yo estoy a la orden, siendo de liberación nacional ustedes nada más nos dicen por dónde es el camino y nosotros vamos.

Diputada electa, Yorlenny León. Partido Liberación Nacional.

Saluda, tal y como lo mencionaron hace un rato, mi persona y don David Gourzong el diputado por la provincia de Limón, nos hemos dado a la tarea de visitar después del 4 de febrero a todos y cada uno de los equipos que nos ha permitido llegar a la posición que hoy tenemos.

Hemos visitado a los equipos de los centros de votación para darles el agradecimiento por todo el trabajo que hicieron. También hemos estado visitando Concejos de las diferentes Municipalidades para ponernos a la orden.

La tarea de sacar adelante un cantón y una provincia es una tarea conjunta entre los regidores, diputados y diferentes organizaciones de un territorio, esto es lo que permite sacar adelante proyectos importantes.

Entonces queremos reafirmar proyectos importantes de los que hablamos a lo largo de la campaña pero solo si contamos con el apoyo de todos ustedes. Pues finalmente ustedes son los rectores de los diferentes cantones.

Además de eso, tuve la oportunidad de reunirme con doña Elibeth para hablar temas importantes sobre el cantón de Pococí.

Quisiera ratificar los proyectos que nosotros estuvimos mencionando a lo largo de la campaña que siguen siendo pertinentes el día de hoy y que nosotros seguimos teniendo total compromiso con cada uno de esos proyectos.

El otro tema importante es construir el INA que nos merecemos en Cariari, para eso la Municipalidad ha hecho muchísimas gestiones importantes para dotarle a dos hectáreas de terreno, pero sobre todo llevar el INA a las comunidades.

El tema de infraestructura en salud que yo debo decir que esta Municipalidad a través de la comisión ha venido haciendo un gran trabajo para poder incursionar con el tema de las torres médicas y con las dos áreas de salud. Yo sé que ustedes lo llevaron a nivel de portafolios pero es importante darle seguimiento para asegurarnos que esos proyectos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

no se muevan de las posiciones que están hacia abajo, sino hacia arriba y que puedan contar con el contenido presupuestario.

El tema vial por supuesto que es un tema importantísimo y encabeza el tema de la ruta 32 que ya todos sabemos lo requerimientos que tiene la ruta y las tareas pendientes desde los 65 millones de dólares que están haciendo falta. Además ayer vi una noticia en el periódico que decía que no se le va a inyectar ni un dólar más a esa carretera y hay que generar ese dinero.

Y por supuesto que en el tema de infraestructura vial no podían faltar puentes, en este cantón que son puentes nacionales importantísimos, el de la entrada de Cariari por ejemplo, que si no se puede cambiar por lo menos ponerle otro puente a la par de tal manera que podamos tener las dos vías. O los puentes que van de Guápiles hacia Cariari que son de una vía y que ya necesitan estar a doble vía.

El tema de la seguridad es un tema importantísimo y aquí don David y mi persona y estamos pidiéndoselo a los tres candidatos del partido de don Fabricio que los 5 diputados de la Provincia de Limón incorporemos la comisión de Seguridad y narcotráfico. A mí me parece que los diputados de Limón tenemos que estar ahí.

El otro tema importante es el tema del Cannon de APM terminal, ese famoso Cannon que no se tiene claridad de cuál va a ser el uso que se le va a dar y la forma en la que se les va a dar. Y más bien los invito a que nos pronunciemos cuanto antes de manera conjunta ante la autoridad que tiene a cargo la custodia de esos recursos para ir estableciendo las condiciones bajo las cuales esos recursos deben ser utilizados.

En una reunión que tuve con doña Elibeth ella me mencionó el tema de hacer una modificación a un proyecto de ley que ya existe para que le permita poder mejorar la posición de la Municipalidad con respecto a los impuestos que se cobran para los tajos. En este momento estoy esperando que me pasen el detalle para empezar a caminarlo en la Asamblea Legislativa.

A nivel operativo he tenido la oportunidad de nombrar un asesor por cada cantón de los 3 cantones de los que voy a estar a cargo. Don David va a estar a cargo de Matina, Siquirres, Talamanca, mi persona va a estar a cargo de Pococí, Guácimo y Siquirres.

También hemos tenido la oportunidad de conseguir espacios en los tres cantones para que los compañeros puedan trabajar y que también yo tenga la oportunidad de ir y reunirme con los grupos y las organizaciones. En el caso particular de Pococí, ese espacio lo tenemos en ADEPO que gentilmente nos cedieron un espacio que ahí vamos a trabajar y de esa manera podamos atender a la gente. Explica ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Saluda, cordial bienvenida a los diputados electos por la provincia de Limón. Esto tiene que ser en mesas de trabajo para marcar rutas y poder en 4 años aterrizarlas y a través del mecanismo de reuniones constantes ver evolucionando.

Celebro también el nombramiento de la asesora Margot pues creo que reúne condiciones y además tiene vocación para trabajar en la función pública y la facilidad para poder coordinar con ella.

Japdeva, eso no hay que agregarle ningún término más, pero habría que ver que es lo que pasa con Japdeva y hacer en retrospectiva un análisis de la institución como tal y si cumple objetivos y si no, pues suelten las amarras ustedes, el desarrollo de esta provincia está estrangulada.

Ustedes como futuros congresistas cuando viene la reforma de una ley, agregarle o quitarle un artículo o adicionarle un inciso por ejemplo para la Junta para el desarrollo de la zona sur, normalmente los diputados de la provincia de Limón no van a decir que no, porque están afectando positivamente otra región del país, bueno, así mismo cuando los diputados de una provincia se unen y yo creo que ustedes tienen que llevar la voz cantante de este grupo de diputados de la provincia. Agreguémosle más que la fracción Caribe está compuesto por 3 diputados más quienes por amistad y empatía se suman a ese tipo de luchas. Pero entonces quitémosle las trabas a Japdeva las trabas.

Yo les voy a sugerir a ustedes, uno tiene que dejar huella donde uno llega, porque hay momentos para la delicadeza, para el tacto y para la elegancia, pero en algún momento ustedes con la vitrina que van a tener, van a tener que socollonear la mesa es ahí donde ministros de estado un diputado se lo arranca cuando el Ministro no está dando lo que tiene que dar. Ustedes son los que tienen que llevar esa voz de la gente que no se puede escuchar.

Yo les propongo a ustedes aparte que ustedes inciden en los primeros meses para que Japdeva pueda abarcar definitivamente lo que debería haber hecho desde hace muchos años es: *“incluyan también, o agreguen el artículo o el inciso necesario para que un representante de las Municipalidades de la Provincia de Limón tengan Una silla en la Junta Directiva de Japdeva”*, entonces tienen alguien que le pelea a nosotros toda esta situación porque esa persona que sea nombrado por ternas que envíe cada Concejo Municipal y que a su vez esa persona va a tener que hacer el trabajo del Lobby en todos los 6 cantones de la provincia, eso obligaría a que esa persona entre comprometida.

Y también que se nombre un suplente. Es inaceptable que Japdeva se ha quedado varado literalmente en cualquier toma de decisión porque no tiene un quorum legal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

porque un representante no está nombrado. Es fantástico que en la provincia con menor desarrollo de este país que tiene dos cantones en el índice de desarrollo humano más bajo, como es Talamanca, que es lamentablemente es un referente de lo que no se debe hacer en este país, pero no hacemos nada por ayudarlo a Talamanca y es un cantón que limita con otro país, que si tiene un desarrollo importante en infraestructura y demás.

Les voy a pedir otra cosa y que quede en actas: “Recuperemos nuevamente para Ruta Nacional la carretera entre Guápiles y Jiménez que va a ser vital, para cuando comience en serio ya la ampliación de la ruta 32. Eso tiene que ser ruta nacional nuevamente para que le den las medidas y le den mantenimiento; nosotros no podemos darle mantenimiento. Ahora, con la nueva ley 9329 que es un apéndice de la 8114 hasta para mandar un técnico del MOPT nos lo cobran.

Pero con eso ya ustedes dan un mensaje claro en los primeros meses y es una decisión meramente política. Reúnanse con el Ministro y nos llaman a uno o dos de nosotros (don Johnny es de la comisión de Ruta 32), y le hacemos la solicitud, pero ustedes con un representante del Concejo que esté legitimado, con el Ministro. Eso son decisiones muy ejecutivas y que van a incidir directamente a toda la población.

Les voy a pedir otra cosa: “Cárguele al presupuesto de la república el plan regulador de este cantón y de los otros 5 cantones de esta provincia” y salgan ustedes con el agradecimiento de la gente que voto por ustedes y la credibilidad de quien no creyó en ustedes.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Nosotros creemos que más cortesía y más energía y más contundencia no se le hizo al acueducto porque ya sería agarrar a la presidenta ejecutiva y lincharla pero en su momento se le pusieron las reglas del juego muy fuertes a ella y asumió compromisos fuertes y no cumplió.

Nosotros le hemos dado seguimiento durante unos 8 meses, ahí encontramos una serie de obras de infraestructura que se habían hecho hace como 4 o 5 años y no estaban conectadas.

Mucha gente nos está criticando porque tanto doña Elibeth como muchos regidores acá iniciamos una pelea, y ya todos los alcaldes la respaldaron, donde estamos pidiendo que la Administración del acueducto lo dirija otra organización, pues el problema del estado es que maneja esa caja única y ahí es donde está el secreto de como poder articular la plata alrededor del mismo gobierno.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo creo que no podemos seguir cayendo en ese juego. Aquí un 65% de los pueblos del cantón de Pococí no tienen agua, lo que chupan es barro. Muy poquitos sectores del cantón tienen agua buena. Y no podemos postergar esto. Aquí hay 25.000 abonados, se atiende un 45% de la población, nosotros en registros tenemos que hay un faltante de 4.000 aprobaciones de lotes en el cantón que se las han negado a la gente, o sea son 4.000 construcciones menos que dejó de entrar en plata en impuestos de esta Municipalidad, son 4.000 soluciones de bonos de la vivienda que no fueron aprobados para el cantón de Pococí, gente que no ha podido tener su propia casa.

Tenemos más de treinta proyectos pegados ahí en la Municipalidad porque sencillamente Acueductos exige que por cada 6 casas, tenemos que hacer una planta de tratamiento.

Definitivamente nosotros no vamos a sacar económicamente esta Municipalidad adelante si todo lo refiere el agua, ya hemos traído inversionistas acá para explotar una serie de campos y se van porque no hay disponibilidad de agua. En estos momentos está pronto a inaugurarse el Centro Cívico y ya nos negaron el agua para el Centro Cívico y es extenuante escuchar a un gobierno cerrarle las puertas, la disponibilidad de agua a una institución como el centro Cívico, una obra de gobierno.

Yo voy hasta el final por ese acueducto, porque no hay ningún plan de contingencia, no hay ningún plan de inversiones, no hay ningún plan remedial para decir que por lo menos van a tirar un 10% de tuberías adicionales en el cantón para llegar y por lo menos darle a 10.000 personas más un poco de agua.

Hoy les agradezco muchísimo Yo estoy preocupadísimo con un tema sobre la planta de asfalto que se trajo a Siquirres. Esa Planta de tratamiento ya tiene 5 meses de estar parada y aparentemente va a estar más tiempo parada todavía. Esto es un asunto administrativo del MOPT, CONAVI, y estamos muy preocupados que en el momento en que la carretera se comience a remodelar no tengamos una alternativa para que el Tránsito pase por Pococí que tenga la capacidad de asistir como una alternativa a la carretera de la Ruta 32. Explica ampliamente.

Nosotros tenemos un plan en el cantón para agarrar 200 fincas y habilitarlas turísticamente y que podamos tener todo un recorrido turístico ahí, entonces ahí es donde calza mucho lo que manejaba el regidor Hernández de que nosotros no podemos desarrollar turismo ni ampliación de carreteras, algunas estratégicas sino tenemos en Japdeva un directivo.

Mientras nosotros estemos divorciados de Japdeva en ese sentido y mientras cada cantón esté a expensas de lo que quieran hacer allá en Limón, nosotros estamos liquidados. O nos dan un representante por cantón en la Junta Directiva para nosotros

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

poder entender que Japdeva si va a desarrollar un proyecto va a ser conjunto y va a ser equitativo. Nosotros no podemos desarrollar nada y hay aquí un gran potencial para que buses empresarios y empresas podamos desarrollar turismo aquí pero bajo un plan general que lo puede dirigir Japdeva pero con directivos que sean de los cantones.

Reg. Ovidio Vives C.

Saluda, sé que ustedes van a trabajar fuertemente por todas las personas que confiaron en Liberación nacional, que van a hacer un buen trabajo y pues ponerse la bandera de Limón, la de Pococí y la de Costa Rica.

Si nos preocupa lo del proyecto que por ahí está pendiente que es la ruta alterna entre Guápiles-Oreamuno que es muy importante. Nadie está pensando en esa ruta y nosotros realmente necesitamos esa ruta alterna. La ampliación de la ruta 32 viene desde cruce Río Frío hasta Moín. Pero el cuello de botella se va a seguir haciendo de ese cruce hasta San José y eso no lo va a quitar nadie. Debemos ver de qué forma buscamos la forma de hacerlo. Tenemos que entrarle con Oreamuno, hasta con los diputados.

Por otro lado mencionar lo del tema del AyA que es un dolor de cabeza por acá, ya eso es algo que nos tiene mal y golpeados. En Pococí se recauda por sus 27.000 abonados, eso por año se recaudan por año más de 3.700 millones solo en Pococí. y en estos momentos hay casi 4.000 solicitudes no solamente de personas esperando un bono de vivienda sino de pequeños y medianos empresarios que quieren generar empleo acá pero una persona o una dirección regional dice que no hay agua.

Que nos digan el por qué no hay agua si han venido haciendo mejoras importantes en nuestro cantón, aquí hay empresarios que se han ido para otros cantones, inclusive empresas de otros países han puesto la mirada en Pococí y se dan cuenta en el exterior que no hay agua y se van porque no van a poner la seguridad financiera en un lugar donde no les garantice que no van a recuperar lo que van a invertir.

Y tras de ellos un montón de trabas que pone también esta misma Municipalidad, los pone a correr, cosa que se ha estado tratando de ver de qué forma se le quita un montón de tramitologías hechas por esta Municipalidad porque le estamos diciendo a nuestra propia gente “no hay trabajo”

Tenemos que tener un plan, una visión de que es lo que queremos para nuestra provincia para nuestro cantón. Lo decía el regidor Freddy y es cierto, ojala poder ver empresas nuevas de aquí a dos o tres años generando empleo, bajaría la tasa de criminalidad, la tasa de desempleo que es bien alta. Imagínense 4.000 solicitudes, cuanto no se va a activar la economía de 4.000 bonos de vivienda y de empresarios generando empleo, construyendo sus edificios, en la Rita, en Jiménez en Guápiles, aquí no más a kilómetro y medio no le han dado disponibilidad de agua a unas señoras de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Coopevigua dos, les dicen que no hay. Aquí en Toro amarillo también le han dicho que no, o sea algo está pasando, hay que revisar también la normativa del AyA. El reglamento de servicios prestados que nos brinda el AyA porque algo pasa por allí.

Doña Yamileth nos ha defraudado, aquí se le dijo la verdad con nombre y apellidos, estando don Jorge Madrigal. Le dijimos que si es que no quiere a Limón váyase de aquí, nosotros queremos gente, mandos medios, directores, subdirectores regionales que amen esta provincia y el cantón, pero hay gente como que se creen que son los dueños de esas instituciones y lo que ellos dicen. Pero tienen razón a nosotros nos ha faltado lo que a algunos de Siquirres, Matina y Limón les sobran, discúlpenme pero nos ha faltado, porque cuando Limón quiere algo, bloquean la ruta 32, cuando Matina quiere algo bloquean, cuando Siquirres, Milando, La Perla, lo hacen, pero Pococí no, muy diplomáticos somos, somos un poco suaves y lo hemos sido durante mucho tiempo.

Les pido también como solicitud tratar de solicitar que se codifique ruta nacional el sector de Ticabán y San Julián de Puerto Viejo de Sarapiquí, es una ruta importantísima donde viene a descongestionar en sus momentos cuando hay accidentes o bloqueos del cruce de Puerto Viejo hacia Guápiles.

Esto es una ruta importantísima pero está en mal estado la tienen dos cantones que por ser de los mas grande de Costa Rica (Sarapiquí y Pococí) en kilómetros en extensión, no se puede invertir como quisiéramos y siento que solicitar la ruta nacional sería un poco más fácil la inversión y en su momento poderla tomar en cuenta para poder asfaltar.

Otro punto que mencionó Johnny, muy cierto, la Planta asfáltica. Que veo yo en esto? Es un negocio ya redondo, ya no quieren hacer asfalto Johnny si el negocio está con las empresas, donde todas las Municipalidades le compramos el asfalto al precio que les dé la gana a ellos. Hoy está a ¢40.000 la tonelada, mañana está a ¢45.000 y que? Y paguémosla, no queda otra, porque la planta de los limonenses que está en Siquirres está cerrada, eso es un negocio que ya lo traían montado desde hace tiempo, igual que un montón de cosas que se han montado siempre creando leyes, normativas y reglamentos, favoreciendo siempre a los que tienen más, pero yo tengo la confianza que los 5 diputados electos lleguen realmente con una sensibilidad humana.

Por otro lado también que puedan ustedes analizar incorporar alguna partida para los planes reguladores, para toda la provincia porque es importante, hay empresas que también nos dicen si hay plan regulador, entonces como no hay, se van.

Reg. Patricia Aguilar A.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, para mí es un placer saludarlos ya retomar lo que han dicho los compañeros sería repetir mucho y creo que todos han externado bien las posiciones que tenemos con todas las necesidades a nivel de este cantón. A mí sí me gustaría reforzar algo que es para mí muy importante que son los jóvenes y uno de los temas que está en la provincia de Limón es un fondo que nació para beneficiarlos a ellos y realmente no se ha podido sacar adelante. Si sé que está en la Asamblea Legislativa para ver su reforma y si me gustaría que ojalá lo tengan dentro de sus agendas porque para mí es muy importante ver cuál sería la reforma idónea pues hay partes que me preocupa como lo vayan a amarrar. Creo que algo de por lo cual Fodeli no le ha dado el apoyo completo a los jóvenes de escasos recursos que merecen es que él está amarrado a Conape.

Entonces mi solicitud es que se le pueda dar seguimiento a esto, porque si nuestros jóvenes no pueden sacar adelante sus carreras a nivel de universidades no podríamos tener tanta competitividad de profesionales a nivel de Provincia y fortalecerlos a ellos para que no deserten de las aulas y que puedan cumplir sus sueños.

Voy a retomar es que se habla que casi no se puede construir, el fin de semana vi muchas construcciones. En el tema del agua me llamo mucho la atención porque de casualidad pase y salí por Cascadas conectando con El Prado, me parece que ahí se llama La Lidia ya habían como unas 5/6 casas que se están construyendo ahí, y no hay agua. Explica ampliamente.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Hay varios puntos que si me gustaría retomar rápidamente uno es la reactivación del Ferrocarril, es parte de nuestras raíces, eso reactivaría la economía de los cantones de la Provincia de Limón, y por supuesto de Pococí. Hemos estado en reuniones en Incofer y ahí no ha pasado nada y creo que es un proyecto sumamente valioso.

La Seguridad: nosotros ofrecemos Pococí para que sea centro de reuniones con todos los Alcaldes de la Provincia de Limón, yo fui a una reunión con el Ministerio de Seguridad y nos dijeron que mes a mes nos íbamos a estar reuniendo, pero solamente una vez nos llamaron y no más. Exijamos al Ministerio de Seguridad Publica que venga acá y que se reúna con los cantones de la Provincia, que haya más oficiales de la Fuerza Pública y todo quedó ahí, se le dio a la GAO pero no nos han dado realmente más oficiales de la Fuerza Pública.

Otro tema: Es que queremos realizar un convenio con la Academia de Policía para que los estudiantes que hacen sus prácticas vengan hacerlas al Cantón de Pococí.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La planta de Asfalto por una directriz ambiental está paralizada. Porque ahora piden construir nuevos tanques para tener material almacenado.

Actualmente el MOPT puede tener la fila de maquinaria ahí estacionada, sin hacer nada, el montón de perfilado y no nos dan ni un gramo a las Municipalidades. He hablado hasta con doña Mercedes sobre este tema, la Primera Dama y no nos dan nada, por qué?, porque dicen que la ley no lo permite. Las leyes se hacen para mejorar las condiciones si hay una modificación a la Ley 9329 que permita que el MOPT que podamos hacer convenios y que nos puedan facilitar maquinaria, perfilado, materiales, vigas, la situación de los cantones mejoraría. Actualmente hacemos solicitudes pero dicen, no es posible porque la Ley no lo permite.

Otro tema que también queremos solicitar el apoyo es con respecto al faltante de los sesenta y cinco millones de dólares que faltan, eso es un proyecto país, no es un proyecto que se le ocurrió al Cantón de Pococí, ni a la Provincia de Limón. Explica ampliamente.

Me preocupa el tema de la fibra óptica también, porque salido un reportaje en el financiero donde dice que nadie sabe que va a pasar después de que se construya la Ruta 32 con el tema de la fibra óptica. Vamos a quedar incomunicados?

El tema de que haya facilidades en el cantón, Pococí es un cantón con un gran potencial, queremos que empresas vengan al Cantón. Queremos mucho el apoyo es ese tema que lo consideramos sumamente valioso.

INDER: un proyecto o una ley importante pero que realmente debería tomarse más en cuenta las municipalidades, deberían tener una participación más directa en Inder, porque debería trabajarse el plan de desarrollo cantonal de la mano de Inder, hay juntas directivas hacen sus proyectos por allá, pero realmente las municipalidades no tenemos una participación directa y que nos parece que si tuviéramos una participación directa mejoraría mucho las condiciones de los diferentes cantones.

Vivienda: tenemos muchas familias que no tienen vivienda, queremos mucho el apoyo para que estos proyectos se puedan desarrollar.

Proyecto Empléate: queremos que nos digan apoyando, es un proyecto que estamos trabajando desde que llegamos. Explica ampliamente.

Al canon de Japdeva: nos parece que hay que hacer una pelea fuerte porque si no los cantones y las municipalidades vamos a quedar a un lado, y cuando nos damos cuenta no tuvimos participación entonces nosotros acá ofrecemos el apoyo para estar dando

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

esa lucha porque ese canon debe ser distribuido equitativamente entre las 6 municipalidades de la Provincia de Limón.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Me gustaría por el orden Sr. Presidente que el Sr. Diputado electo, que también es de la Provincia de Limón escucharlo y así uno poder externar el criterio que uno tiene porque creo que se fueron con la línea de la exposición de Yorlenny, muy buena, pero si por respeto al Sr. Diputado que lo escuchemos.

Sr. Diputado Electo, David Gourzong.

Me honra por primera vez estar aquí en este Honorable Concejo Municipal, Yorlenny toco bastantes puntos de los temas que les interesan a ustedes acá en el cantón, yo hace muchos años en el gobierno de don Oscar Arias fui Gerente General de Japdeva, y palpe mucho lo que es la institución, la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica una visión muy grande de hombres que encabezó don Hernán Garrón Salazar y otro más que visionaron esa importancia de una institución de fomento desarrollo para la Provincia de Limón y ahora que se me dio esta oportunidad de ser candidato a la diputación y ahora una vez estando ya electo y confirmado, desde la campaña yo hablaba de un proyecto para cambiar la Ley de Japdeva, tengo muy clara la visión de lo que es necesario hacer.

Japdeva no es un Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Japdeva es una institución que tiene que dirigir el desarrollo de la Provincia de Limón, y tiene que dedicarse a potencializar toda la eficiencia de los puertos la posición estratégica que tiene Limón en torno a lo que es los servicios portuarios, la competencia con otros países que están en esta cuenca del Caribe donde tenemos una gran oportunidad para mejorar los servicios portuarios y utilizar la posición estratégica que tiene Limón, la posición geográfica que tiene Limón. Y de ahí generar recursos sanos para lograr hacer el desarrollo de esta provincia.

Y viéndolo así, es que a mí se me vino a la mente el tema que ustedes han expresado muy claramente de que es necesario que los diferentes cantones de la Provincia de Limón tengan un representante en Japdeva.

Mi visión es que Japdeva tiene que tener dos juntas directivas, una Junta Directiva especializada en puertos netamente personas especializadas en los temas portuarios, para potencializar los recursos que tenemos ahí.

Y otra Junta Directiva con el mismo Presidente y con 6 representantes de los cantones de la provincia de Limón que por suerte esa matemática da con lo que está aprobado en la ley de instituciones autónomas, 7 miembros, el mismo presidente con un representante como lo han expresado ustedes de cada cantón de la Provincia de Limón. El canon de Japdeva bien utilizado, bien coordinado con el plan Nacional de Desarrollo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

con el Poder Ejecutivo y con la participación de un representante de cada cantón de Limón, podrá traer un poco más de bienestar y oportunidad.

Pienso que los proyectos de desarrollo que se vayan hacer en los diferentes cantones se les debe dar prioridad a los empresarios que estén registrados en esos cantones, ese tema es uno de los principales proyectos y ya estamos trabajando en el borrador de esa modificación de esa ley de Japdeva, ya había comentado el tema a la Sra. Alcaldesa, y estado conversando con los diferentes alcaldes de la Provincia y todos están muy interesados en que esto siga adelante.

En los temas de la Ruta 32 por ser yo Ingeniero Civil y tengo un gran conocimiento en esa área, me interesa la obra que se va a realizar ya he estado con la empresa hace más o menos dos semanas discutiendo lo que se piensa hacer. Explica ampliamente.

Nosotros estamos pensando en unas vías alternas entrando por La Alegría de Siquirres para salir a Cartago, salir a Turrialba por toda esa otra zona donde estaba construyéndose el proyecto hidroeléctrico Reventazón, hay una zona alterna, luego la ruta que ustedes plantean por acá, y pienso que sin duda vamos a trabajar muy de manera muy cercana con la comisión de la Ruta 32.

Sin duda que el tema del empleo es algo que nos preocupa en toda la provincia, y nosotros hemos visto como una de las alternativas, don temas: 1. Convertir la terminal de Limón en una terminal exclusiva de cruceros donde no llegue 1/2 barcos por semana como en estas épocas, sino que llegue 5/7 barcos por semana, cada barco trae 3000/4000 pasajeros, pero tenemos que también a la par de eso desarrollar las oportunidades para que los turistas puedan apreciar más las bellezas escénicas que nuestra tiene, no solo hacia el Caribe Sur, sino en los canales de Tortuguero, también que puedan hacer Turismo Rural hacia la zona de Talamanca, Pococí, Guácimo, Siquirres, que también tienen zonas muy atractivas. Explica ampliamente.

La Ley de zonas Francas se hizo para Limón, Puntarenas y Guanacaste, sin embargo somos la provincia que tiene menos empresas de zonas francas, teniendo los puertos, ferrocarril, hay que reactivar el ferrocarril desde Limón hasta Sarapiquí, eso nos va ayudar a descongestionar la Ruta 32.

Tenemos problemas con los planes reguladores, sin eso los inversionistas no van a venir a nuestra provincia y es cierto necesitamos que todos los cantones tengan el plan regulador al día, para tener claro los usos de suelo, las oportunidades de servicios, educación como la tenemos los diferentes indicadores, sin buenas universidades, colegios, técnicos profesionales preparando a nuestra gente para que se puedan incorporar a la materia prima, recurso humano que las empresas van a necesitar no lo vamos a lograr.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Es un trabajo en equipo que tenemos que hacer estoy seguro que Yorlenny y un servidor vamos a dar todo nuestro esfuerzo porque somos gente de trabajo. Venimos con un compromiso real y serio con los diferentes cantones de nuestra provincia y una de las metas es que mejoremos por lo menos diez lugares en cada cantón en el índice de desarrollo para que al final del 2022 Yorlenny y yo nos sintamos satisfechos de haber devuelto con nuestro esfuerzo y nuestro trabajo bienestar y prosperidad a nuestra provincia.

Temas de salud que ustedes están luchando, temas de caminos, agropecuarios, vamos a golpear la mesa porque todos los Ministerios tienen un presupuesto y tienen una tajada que le corresponde a nuestra provincia. Nosotros tenemos que estar atrás de todos estos presupuestos para ver cuáles son los programas que se van a ejecutar en nuestra provincia y en nuestros cantones. Explica ampliamente.

Nos motiva decirles a ustedes como representantes de este Cantone que tanto como Yorlenny y yo queremos devolver la credibilidad a los ciudadano de la Provincia de Limón y a los ciudadanos del país. Nuestra fracción es la fracción mayoritaria en el Congreso y vamos a tener una actitud monolítica en pro de lo que se vaya hacer de aquí en adelante sea en bien de la mayoría de los costarricenses. Muchas cosas del pasado que hay que corregir y vamos a poner nuestro grano de arena para lograr ese cambio que Costa Rica está buscando en momento donde la situación pinta muy difícil para todos en el plano fiscal, impositivo pero una cosa de la que yo estoy convencido es que de antes de poner más impuestos al pueblo yo prefiero revisar los temas de gasto público para ver cómo estamos invirtiendo los recursos en este país.

Agradecer el tiempo que me han brindado y estaré a la par de Yorlenny para apoyarla en todos los temas que competen a este Cantón y a la orden de ustedes desde la Asamblea Legislativa. Muchas gracias por la oportunidad y a las órdenes.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Ahora si es importante opinar, quiero decirles a doña Yorlenny y al Sr. David que nosotros vamos aportar como parte del Cantón de Pococí para que ustedes le apliquen el bisturí a algunas instituciones importantes de la Provincia de Limón que han dejado de hacer dinámicas. Yo sé que esta la famosa ley 4/3 ustedes saben que ahora el gobierno tiene que colocar 3 directivos, eso es un invento de Liberación, Unidad Social Cristiana en sus apogeos de gobierno. Ese invento ahora va en contra de ustedes como diputados que van a legislar ahí, y yo sé que lo van hacer bien. Explica ampliamente.

Métanle el bisturí al IMAS, Japdeva, Fodeli, no se vale que un montón de millones estén durmiendo ahí, pongan a trabajar los asesores. Como es posible que Japdeva es

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

estacionario en Limón no conocen la potencialidad que hay ahí, hay que estar rogando para que traigan un tractor, no quieren nada con Pococí, un cantón que produce tanto a este país como es posible.

Ustedes pueden generar desde la tarima donde van a estar ahora que no vayan representar empresas grandes de este cantón, que vayan a ponerse las botas de la Provincia de Limón y del Cantón de Pococí.

Reg. Oscar Garro Rojas.

Quiero referirme al tema de la razón del por qué ocurren las cosas, y nosotros no tenemos que decirle a ellos lo que ellos tienen que ir hacer, o sea, tenemos que decirle que necesitamos tales cosas, pero no tenemos que exigirle que hagan cosas por su cuenta, nosotros tenemos que decirle las cosas que necesitamos que ellos hagan por nosotros. Y nosotros no tenemos que irle a decir a las instituciones que vengán hacer cosas por nosotros, nosotros tenemos que ir a exigirle a las instituciones los proyectos que nosotros queremos y necesitamos. Eso hace una diferencia grande en la apreciación de cómo se hacen las cosas. Y es el aclarar aquí en este Concejo para donde es que queremos jalar este Cantón, somos nosotros los que tenemos que decir para donde los jalamos. Y cuando se está hablando de que en la zona norte y que en la costa Caribe nos están imponiendo cosas es porque hay alguna razón por la cual nos están imponiendo y tenemos que descubrir cuál es esa razón.

Para mí, las razones son muy claras, explotación de gas en el norte y desarrollo turístico en la costa, el punto es que ustedes sepan que yo se eso, y que estoy vigilante del asunto precisamente en ver cuál es la visión y cuáles son las acciones que con relación a eso ustedes van hacer en el tema de las leyes, la ley de hidrocarburos por ejemplo.

No se menciona, ni se ha mencionado en ningún momento en esta campaña electoral en ninguna instancia publica y hasta ahora lo digo en este Concejo.

Espero como buenos ciudadanos de buen corazón como lo han mostrado que haya una verdadera posición patriótica en estos temas y que de verdad en el tema por ejemplo del emprendedurismo que todos han anunciado y que vengo desde hace mucho tiempo tocando aquí en este Concejo, pero no se dice el por qué es que hay que empujar el tema del emprendedurismo, no se dice que hay un déficit fiscal en este país que deja de ingresar recursos a las arcas de la Hacienda pública porque hay una serie de empresas incluidas el tema que ustedes han tocado de las zonas francas que se supone que se generaron para desarrollar empleo en las zonas que están muy contraídas, pero lo que tiene que ver es que los tratados de libre comercio hacen una reducción en el tiempo que se vence en el 2022, cuando ya las empresas que mueven mercancías de entrada y salida en este país dejan darle recursos al estado. Y esa precisamente es uno de los temas que toque también en este Concejo hace muchos días que es precisamente es uno de los temas que toque también en este Concejo hace muchos días que es

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

precisamente que tiene que ver con el tema de darle a las municipalidades o los Concejos Municipales o Alcaldías las competencias.

La transferencias de las competencias tiene que ver con el desembarazarse el Gobierno Central de sus responsabilidades con el pueblo, y es una responsabilidad que nos la dan a nosotros de a gratis y la posición que han mostrado los regidores en este tema aquí, porque a nosotros nos están dando responsabilidades pero no nos están dando con que, no nos están dando el dinero y nosotros por esa razón es que tenemos un montón de problemas en el presupuesto municipal de déficit, bueno habrá otra serie de razones por ahí que habrá que analizar aquí dentro de la casa, pero lo cierto del caso es que la tendencia ya está marcada, la tendencia la vamos a observar paulatinamente de aquí en adelante y tenemos que avisarnos, como dicen, tenemos que avivarnos en cómo es que esta tendencia se está moviendo, alabo la posición de ustedes de venir ayudarnos de ese nacionalismo que han mostrado como buenos representantes de nuestra zona, sin embargo espero que no haya un doble discurso en este asunto, porque es lo que ha ocurrido en el tiempo.

Realmente espero que el vínculo que se desarrolla entre ustedes y nosotros sea muy cercano para tratar de ver como echamos adelante este pueblo, es la gente, es un tema de fondo que es un tema de economía, si un país no se preocupa por resolver su propia producción exactamente lo opuesto es como ver la persona que esta tirada ahí en la calle porque no tiene dinero en el bolsillo para tomarse un café, nosotros tenemos que resolver la economía de nosotros porque en este momento la posición que hay a nivel mundial en el término de economía es una guerra. El tema de ubicación del puerto de Limón, es un tema de estrategia en el desarrollo del mercado internacional. La guerra está ahí declarada, está dada, si nosotros no entendemos lo que está pasando ahí nosotros estamos aquí jugando de casita. Tenemos que ver cómo hacemos para enfrentar por nuestra cuenta, con nuestras ideas con el respaldo de ustedes el sacar adelante a flote la economía de este Cantón, porque eso es lo que va a resolver es, la economía del hogar y a resolver el problema de la desigualdad económica que tenemos y de los índices de pobreza alarmantes en lo que estamos metidos.

De mi parte agradecerles por la apertura que ustedes han mostrado, sepan que aquí estamos nosotros tratando de llevar adelante esto con las responsabilidades que los ciudadanos con su voto popular nos dieron, al igual que ha ustedes y la responsabilidad de ver como mejoramos las condiciones de vida, cuando se habla de desarrollo no está hablando de la economía delas familias, es que el desarrollo no es, usted desarrolla un proyecto de extraer sal en medio del desierto y cuando se acaba el yacimiento ahí lo que queda es una pobreza absoluta, no se resuelve el problema de la gente lo que hay es un problema circunstancial, yo lo que no quiero ver desarrollo aquí de una condición

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

circunstancial sino que el beneficio de verdad sea para todos los ciudadanos y cuando digo todos digo todos, explica ampliamente.

Reiterarles que aquí estamos para ayudar con ustedes en lo que se pueda y vamos para adelante.

Reg. Virginia Hernandez Rivera.

Con respecto a las zonas francas que escucho los compañeros hablando y que todos estamos interesados para generar empleo, quisiera que nos contestaran sobre las 116 hectáreas para zona franca que tiene Siquirres, que se sabe digamos sobre eso, ustedes tienen información sobre eso. Que son propiedad de Corporación de Tío Pelón, esa Hacienda Ojo de Agua.

Diputada electa, Yorleny León. Partido Liberación Nacional.

Lo que le puedo decir de cuando estuve en Coredes, hace como una semana o dos que estuvimos en Siquirres, lo que nos decían es que la finca como tal sigue siendo propiedad de Tío Pelón, y hay una parte que la compro el INDER para hacer un asentamiento que todavía no está listo y compro otra parte para hacer el Mercado Regional que son como dos hectáreas. El mercado regional ha tenido una limitación por un tema de acceso que queda dentro de la finca y había que pensar en caminos internos y demás. Y el mercado regional está en el portafolio de proyectos del Coredes.

Reg. Virginia Hernandez Rivera.

Entonces no es como se dice que son 116 hectáreas y que ya va caminando eso para la zona franca.

Diputada electa, Yorleny León. Partido Liberación Nacional.

Hasta donde tengo entendido no, no son 116 hectáreas, en todo caso 116 hectáreas es demasiado. Solo sé que una parte la adquirió Inder para un asentamiento y otra parte sigue siendo de los mismos propietarios y otra parte para el mercado regional, que es un proyecto que también tenemos dentro de la cartera de propuestas nuestras de ver cómo se logra agilizar el tema de los estudios de ese mercado regional.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Tal vez le añado eso ese de PIMA,(Programa Integral para Mercados Agrícolas), inclusive nosotros trajimos la Junta Directiva aquí y lo estamos peleando todavía. Porque

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

tenemos espacio oseeos aquí en Diamantes donde podemos hacer un aeropuerto o pueden hacer mercado agrícola de sobra, más bien que sería un punto importante de tomar en cuenta.

El tema de captación de recursos, yo siempre me abogo mucho a eso refrescar financieramente las instituciones tales como nosotros necesitamos bocanadas de oxigeno financieramente hablando. En el periodo 2010/2014 se firmó, yo hice una propuesta de como oxigenar financieramente las municipalidades, siempre critico al gobierno de turno que nunca hay reconocimiento para la zona nuestra, nosotros ponemos en peligro a la gente nuestra al tener la tubería abierta de Recope, tenemos tanques de almacenamiento, una serie de asunto y prejuicios por este tema. Recope factura en Curridabat entonces no nos paga a nosotros ningún impuesto de nada. Son miles de millones el presupuesto de la institución como Recope y no factura nada acá, nosotros ponemos en riesgo y ponemos toda la problemática prejuicioso que tiene que haber con el tema del oleoducto destapado, pero Curridabat vemos en la Meseta Central seguro dirán: porque nos entra esta plata si eso le corresponde a Limón. Eso nosotros hicimos el ejercicio nos reunimos varias veces con el Presidente Ejecutivo de turno en ese periodo 2010/2014 la Sra. Alcaldesa cuando fue Diputada no me deja mentir, inclusive es más, ustedes pueden agarrar llano ya el proyecto porque el Presidente Ejecutivo con los diputados del periodo 2010/2014 junto con representantes de la Municipalidades de trasferir el 1% del presupuesto de la institución a las municipalidades de la Provincia de Limón. Y se iba a discutir el financiamiento y distribución de acuerdo al IDH, con base al índice de desarrollo humano se iba hacer la distribución en los cantones.

Algo interesante porque esto es un asunto de gestión, de trabajo, igualmente las personas sin hacer van a ganar que la persona que trabaja mucho, porque es satisfactorio es de parte de uno haber dejado una huella al respecto. Y esa vez hicimos las gestiones con el Presidente Ejecutivo, pensamos que el Presidente Ejecutivo y la Junta Directiva de Recope se nos iban a oponer duro, hubo alguna resistencia pero a lo último se firmó en las sala de Pacuare en un Acto Solemne firmo y el Presidente Ejecutivo de Recope firmo el compromiso de trasladar ese recurso. Esta ahí está firmado, ya está allanado el camino, es nada más nuevamente retomarlo pero está listo. Sería importante que ustedes le den el retoque ya para que sea una realidad el traslado de ese recurso y se honre ese compromiso de su momento.

Le escuche al Sr. Gourzong y me parece excelente tender políticamente los puentes que ya se han reunido con los Alvarado.

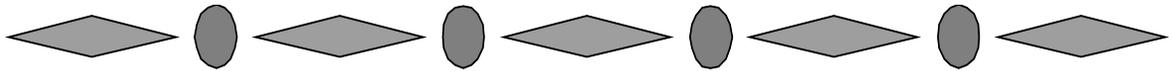
Uno de esos dos va a ser Presidente de la Republica y de una vez es convertirlo en aliado nuestro antes de estar sentado en Zapote, se los dejo ahí y me comprometo hacerles llegar el documento para que lo lean y ustedes lo retomen y de una vez se haga realidad esa transferencia porque para nosotros sería importante y una vez que haya un

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

enfoque de desarrollo que vaya dirigido a ciertas zonas áreas de desarrollo de cada Cantón.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Darles las gracias a la Sra. Diputada y el Sr. Diputado, y a sus acompañantes por haber venido hoy acá a este Concejo, ha sido de mucho provecho este conservatorio que se ha tenido hoy acá y esperamos seguirlos viendo por acá seguido para coordinar muchas cosas que necesita este Cantón, y que solamente con ustedes podemos lograr muchas cosas para el desarrollo de la Provincia y del Cantón.



ARTICULO II

Lectura, Discusión y Verificación de Actas

ACUERDO N° 344

Se Conoce Acta N°12 Extraordinaria del 13-02-2018

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Se Acoge al Artículo 48 del Código Municipal, vota en su lugar el Reg. Domingo Matarrita Gutiérrez.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°12 Extraordinaria del 13-02-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 345

Se Conoce Acta N°13 Ordinaria del 19-02-2018

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Se Acoge al Artículo 48 del Código Municipal, vota en su lugar la Reg. María de los Ángeles Núñez Fuentes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°13 Ordinaria del 19-02-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 346

Se Conoce Acta N°14 Extraordinaria del 21-02-2018

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°14 Extraordinaria del 21-02-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 347

Se Conoce Acta N°15 Extraordinaria del 22-02-2018

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°15 Extraordinaria del 22-02-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 348

Se Conoce Acta N°16 Extraordinaria del 24-02-2018.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Se Acoge al Artículo 48 del Código Municipal, vota en su lugar la Reg. Arelys Fernández Chaves.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Se Acoge al Artículo 48 del Código Municipal.

Nota de Secretaria: Léase correctamente: Sesión Extraordinaria del 21-02-2018, iniciada a las 14:00 horas en la Comunidad de Tortuguero.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°16 Extraordinaria del 24-02-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 349

Se Conoce Acta N°17 Ordinaria del 26-02-2018

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°17 Ordinaria del 26-02-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 350

Se Conoce Acta N°18 Extraordinaria del 01-03-2018.

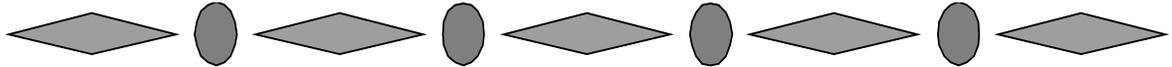
Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Para incorporar mi voto positivo, con base a esta acta porque tengo mucho aquí establecer con relación al tema que se tocó en la sesión extraordinaria N°18 del 01-03-2018, menciono que, estoy totalmente de acuerdo con la lucha en relación a la problemática del tema del agua. Con respecto a la parte de A y A con base a Pococí, apoyo y aplaudo las gestiones de parte del Concejo Municipal y los representantes de la sociedad civil que queden en actas mis palabras, donde tuve diferencias fue precisamente en la forma que fue abordado, en la cual en su momento pues no fue muy agradable la situación en que se dio y el documento tomara en cuenta otras aristas que fueran más fuertes y direccionado en las solicitudes, pero en síntesis apoyo el fondo de la lucha, esto que quede en actas, con base al artículo 50 de la Constitución Política en el estado procura el mayor bienestar de todos los habitantes del país organizado y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado así como al artículo 169 de la Constitución Política de Costa Rica donde indica, que la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estarán a cargo del Gobierno Municipal formado de un cuerpo deliberante integrado por regidores municipales de elección popular y un funcionario ejecutivo que designara por ley.

Solo espero Sra. Alcaldesa y sé que sí, porque sé que usted como Alcaldesa llegara hasta las últimas consecuencias como lo externa en el documento firmado por los Alcaldes de la Provincia de Limón, en el cual usted firmo, solo esperemos que todo se dé de la mejor manera para que las muchas personas que necesitan de estas riquezas y que sea necesarias tanto indispensables para la vida, porque es un derecho humano y se obliga al gobierno a dar el líquido preciado a las personas por su salud en forma muy integral. Veamos que eso está incorporado en el acta en la página 11 para que esto también conste en actas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta N°18 Ordinaria del 01-03-2018. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO III

Correspondencia

ACUERDO N° 351

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Solicita una Extraordinaria para el día jueves, solo correspondencia, vemos ahí si hay otro documento que incorporar.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba Sesión Extraordinaria para el día jueves 08-03-2018 a las 18:00 hrs. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 352

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Aquí tengo varios expedientes que es importante que se atiendan entonces se quedó aprobada la sesión con la correspondencia, no vi que se incluyó Asuntos de la Alcaldía, porque si no se incluyó muchos aspectos administrativos se paralizan, ustedes saben cómo funciona esto. Yo les pido que los asuntos de la Alcaldía por favor se incluyan el día jueves, si es que hoy no pueden verlo porque me parece que lo que traigo son como 6 casos que son rápidos de atender, pero bueno, al final esta Alcaldía respeta la posición de ustedes sin embargo me parece que si hoy no se ven asuntos de la Alcaldía, debe de verse el día jueves.

Hay cosas que es importante que ustedes conozcan, si es para servirle a este pueblo del Cantón de Pococí por los cuales ustedes fueron electos.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

El viernes hay sesión también.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba para el día viernes 09-03-2018 incluir Asuntos de la Sra. Alcaldesa. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 353

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
45	Seguridad Asicea S.A	3101744127	Oficina Administrativa para servicios de seguridad privada "Seguridad Asicea S.a"	La Rita, 150 mts oeste del Bar Juankas	41336-001

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 354

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
---------------	--------------------	---------------------	---	------------------	-----------------

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

46	Carrillo Jirón Miguel	502580809	Minisúper "Minisúper La Esperanza"	Roxana, frente a la Escuela Lesville	103711-000
----	-----------------------	-----------	---------------------------------------	--------------------------------------	------------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 355

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
47	Luna Marina LM S.R.L	3102752876	Tienda "Maxi Moda"	Guápiles, Frente al Boulevard	4486-017

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 356

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
---------------	--------------------	---------------------	---	------------------	-----------------

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

48	Gerald Arturo Narango Rivera	No tiene	Oficina de pago de servicios públicos “Multi servicios Chumy”	Coopevigua 2.100 norte del súper Arias, Contiguo Panadería Buen Trigo	43697-000
----	------------------------------------	----------	--	--	-----------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 357

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
49	Erminda Arce Sandino	700320890	Pulpería “Pulpería RosiMari”	Urb, Los Sauces, 200 mts oeste del Kinder	106304- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 358

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
50	Gloriana Solano Solano	108930562	Tienda y librería “Variedades Visión”	La Colonia, 110 m del bar La Vaca Muca hacia calle Los Lagos	49159-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 359

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
51	Dawer Arias Loria	702110755	Barbería “Ángel Barber Shop”	150 norte de Seguridad Fico	42098-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 360

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
52	Emérita Rojas Chavarría	701300743	Peluquería “Sala de Belleza Tifanis”	Cariari, de la Farmacia Pococi 75 mts sur	44535-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 361

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
53	Roxana Arguedas Rojas	602970732	Venta de comidas rapidas “Las Delicias de Chami”	75 al este de la Iglesia Católica de San Antonio	153238-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 362

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
54	Compañía Aplicadora de Agroquímicos AGYMAD S.A	3101255806	Almacenamiento y venta de agroquímicos "AGYMAD S.A"	200 mts oeste de la bodega Dos Pinos de Jiménez, Pococí	46270-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 363

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
55	Franci Juliana Cubillo Vargas	7159461	Venta de accesorios de celulares "10 de 10"	85 mts este y 65 mts sur de la Guardia Rural de Cariari	44535-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 364

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
56	Joseph David Mesen Jiménez	115010300	Comidas rápidas para llevar "Sarayu"	500 mts norte, 50 este y 100 norte del INS, Guápiles.	26428-001

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 365

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
57	Delicias de Paso S.A	3101748181	Soda "Delicias de paso S.A"	Sobre Ruta 32, contiguo a Repuestos Gigante, dentro de la terminal de buses de paso	66626-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 366

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
58	Alexander Sánchez Sandoval	108580956	Rectificación de motores "Rectificación de motores del Atlántico"	Ruta 32, 150 mts este de la Bomba Santa Clara.	52289-002

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 367

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
59	Viviana María Castro Mena	111150523	Establecimiento de Estética de mascotas "Kiras Pet Shop"	Del Conservatorio 75 mts norte a la izquierda	121160-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 368

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
60	Transportes Elizabeth & Rita S.A	3101207731	Predio y oficina “Transportes Elizabeth & Rita S.A”	150 mts de Repuestos Rio	116271-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 369

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
61	Elizabeth Barquero López	702610588	Pulpería “Mariely”	100 mts oeste y 50 mts norte del Hogar de Ancianos, Coopevigua 2, Guápiles	64900-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 370

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
62	Inversiones Ferber S.A	3101691445	Boutique “Ly J Ropa Colombiana”	75 mts este de Correos de Costa Rica	13503-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 371

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
63	Juan Carlos Castro Guzmán	110290920	Lubricentro Automotriz “Lubricentro Miher”	100 mts oeste de la entrada de los tribunales de Justicia, Guápiles	77881-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 372

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente y nombre comercial	Dirección	N° Finca
64	Cubillo Chavarría Walter	114640131	Minisúper “Minisúper Cubicruz”	Roxana, 150 mts norte del Bar el Coquito en Llano Bonito	118050-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 373

Se omite.

ACUERDO N° 374

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Exp N°	Solicitante	N° de cédula	Tipo de Patente y nombre comercial	Dirección	N° Finca
65	3101749984 S.A	3101749984	Restaurante “Restaurante Rincón Tico	Guápiles, 350 mts norte del Colegio Técnico Profesional de Pococí	16437-000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 375

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
66	Avendaño Jiménez Manuel	303130374	Minisúper “Minisúper las 24”	Guápiles, 250 mts sur del Bar Montecarlo	52151-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 376

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
67	3101571871 S.A	3101571871	Agencia de viajes y transporte “Excursiones Mejía”	1.3 Km sur y 75 mts oeste del Restaurante La Trocha (calle La	101813-000

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

				Platanera)	
--	--	--	--	------------	--

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 377

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
68	Torres Torres Dulcelina	700770980	Heladería "Heladería Tía Nini"	Cariari, 50 mts sur de la Delegación de Semillero en Campo Cinco	45072-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 378

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
---------------	--------------------	---------------------	---	------------------	-----------------

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

69	Lazo Dennis Andrés	701740388	Heladería y Cafetería “La Carpa”	Guápiles, 100 mts norte y 25 mts oeste de Mayca	66939-000
----	-----------------------	-----------	--	--	-----------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 379

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
70	Céspedes Morales Karol	701250479	Heladería y repostería “Pecaditos Marisam”	Guápiles, 75 mts del INS	104746- 000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 380

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
---------------	--------------------	---------------------	---	------------------	-----------------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

71	Gutiérrez Villegas Steven	702580729	Gemelo “Gemelo Barber Shop”	Cariari, detrás del súper San Martin	44532-000
----	---------------------------------	-----------	---------------------------------------	--	-----------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 381

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
72	Arhen S.A	3101101962	Servicio de Transporte de Mercadería por contrato “Servicio de Transporte Arhen S.A”	Oficina al costado oeste del Centro Comercial Nuevo Guápiles.	

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 382

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
73	Unión Comercial de Costa Rica S.A	3101074154	Venta de electrodomésticos "Gollo La Rita"	La Rita, 50 mts norte del parque	64573-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 383

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
74	Zelaya Méndez Susan	113960253	Sala de belleza y uñas "Salon de uñas Su"	La Rita, 200 mts oeste de la antigua empacadora la Sonia C/c verde	84139-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 384

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Tipo de Patente y nombre comercial</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
75	Barquero Saenz Ronald	701640505	Soda "Tentaciones Katy"	Cariari, en el centro Comercial Sura	154701-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 385

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Licencia de Licores.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Descripción de la actividad y categoría</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
9	Dosel S.A	3101109332	Restaurante "C"	Guápiles, del cruce Rio Frio 5 km sur oeste	46048-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 386

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Licencia de Licores.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Descripción de la actividad y categoría</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
10	Cubillo Chavarría Walter	114640131	Minisúper "D1"	Roxana, 150 mts norte del Bar el Coquito en Llano Bonito	118050-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 387

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Licencia de Licores.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Descripción de la actividad y categoría</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
11	3101749984 S.A	3101749984	Restaurante "C"	Guápiles, 350 mts norte del Colegio Técnico Profesional de Pococí	16437-000

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 388

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Licencia de Licores.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Descripción de la actividad y categoría</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
12	Li Runlian	11560029213	Restaurante "D1"	La Rita, 50 mts norte de la bomba	11217-000

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 389

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de la Unidad de Patentes, dice:

Oficio N°06.

Sirva la presente para saludarlos y a la vez detallarles la lista de patentes, para su respectivo referéndum, que cuenta con los respectivos requisitos.

Licencia de Licores.

<i>Exp N°</i>	<i>Solicitante</i>	<i>N° de cédula</i>	<i>Descripción de la actividad y categoría</i>	<i>Dirección</i>	<i>N° Finca</i>
---------------	--------------------	---------------------	--	------------------	-----------------

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

13	Avendaño Jiménez Manuel	303130374	Minisúper "D1"	Guápiles, 250 mts sur del Bar Montecarlo	52151-000
----	-------------------------------	-----------	-----------------------	--	-----------

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 390

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Guillermo Delgado Orozco, Secretario Concejo Municipal de Pococí, dice:

ADENDA:

Resultando:

1. Que la Municipalidad de Pococí, como parte de su rendición de cuentas constante a la ciudadanía, hace uso de medios televisivos para la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal.
2. Que el último contrato vigente fue bajo el documento DPM-91-2017, por Servicios de televisión para la institución. Con un contenido de ¢20.000.000,00 y que ya fue consumido.
3. Que se requiere de un contrato adicional para continuar con el uso de este medio de comunicación, haciendo uso de las posibilidades que establece la ley de contratación administrativa y su reglamento.

Por tanto: Se solicita autorizar a la señora Alcaldesa, a firmar contrato adicional hasta por un 50% del monto original y cancelar hasta **¢10.000.000** en las mismas condiciones de la contratación anterior, bajo la compra 2017 -CD000257 -CL01, la cual generó el documento **DPM-91-2017**, por Servicios de televisión para la institución a la empresa **CANAL TREINTA Y SEIS TELEVISORA DEL CARIBE S.A.**

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Canal 36, cuando entraba por cable se veía muy clarito, ahora ya en la bajura prácticamente no se ve Canal 36, para que se le diga a don Freddy para ver que se puede mejorar en eso, porque no se pueden ver las sesiones.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Precisamente bajo ese comentario, haya muchas personas me han dicho que en la Colonia no se está viendo Canal 36, entonces sería bueno ver que se puede hacer para que pueda llegar la señal.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

En la misma línea señor Presidente más bien me parecería que se analice más a fondo realmente la contratación del Canal, bien que mal de alguna manera ha sido nuestro medio exactamente te hace mucho tiempo, creo que este Concejo Municipal ha tenido a anuencia con Canal 36, pero si es una realidad de que mucha parte de la bajura casi que el 50, 60% de este Cantón no se puede apreciar ni escuchar bien el Canal 36.

Creo que sería una opción de nosotros como Regidores porque existen otras posibilidades de medio igual televisivos que se puedan analizar al ser contratados, creo que no deberíamos solo de casarnos solo con este canal por lo mismo, por las condiciones que se están presentando actualmente creo importante analizar el punto antes de meterlo a votación y decir que se continúe pero tiene que existir una mejor calidad en la parte de transmisión por lo que es el Canal 36.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Plenamente de acuerdo, a mí me han dado quejas algunas personas, sin embargo creo que Canal 36 ha dado un buen servicio que ahorita puede estar atravesando por algún tipo de crisis o alguna falla, yo diría que deberíamos pedirle al dueño del canal que se presentara para acá, para darle la oportunidad de defenderse, en un comentario que en días pasados hoy supuestamente Canal 36 se va a modernizar a nivel nacional, está a punto de convertirse en una televisora nacional y es pronto.

Yo diría que llamemos a don Freddy Madrigal a alguna de las sesiones Municipales para que él explique y que le hagamos las preguntas necesarias sobre este tema y ver si al rato él puede mejorar el servicio por un lado y la imagen por otros lado, sonido todo lo que se le pretenda pedir, y también para que él explique ese proyecto que tiene de que se va a convertir muy pronto en una televisora nacional.

Reg. Ovidio Vives Castro.

A mí me parece que este empresario don Freddy Madrigal, durante muchos años nos ha estado dando el servicio, durante muchos años ha tenido muy buena cobertura, inclusive llegando hasta Guácimo en algunos casos, que ahora este suscitando eso yo creo que él lo está trabajando con hacer una propuesta ya habíamos escuchado está haciendo un presupuesto bastante grande, porque está pensando en otras torres de mayor alcance para a nivel provincial.

Yo creo que ahora que se está dando esto no mayor a este problema, yo creo es de tener un poco más de calma y por la verdad para el precio que nos cobra es un poco cómodo, ya que si alguien paga en Canal 7 cinco minutos pregunten para que vean cuánto vale y vale millones de

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

colones dependiendo la hora que se trasmite una pequeña cuña, este canal son varias horas que trasmite a la semana hasta repetición, sábados y domingos y si nos vamos más allá pues yo creo que don Freddy nos ha dado cobertura muchas veces hasta de gratis al Cantón y a esta Municipalidad.

Yo le doy un voto de apoyo a este empresario que ha venido a invertir mucho en este cantón y que ha ayudado a mucha gente, quizás muchos creen que solamente le entra la platita al señor, no es así ya que ve la parte social que esta empresa ha hecho durante muchos años en Pococí con mucha gente como indigentes, con el grupo Hogar Beetel, es el que lo ha sostenido durante muchos años y eso es de admirar que estos pequeños o medianos empresarios nos aporten toda esta gran ayuda, por mi parte más bien y en buena hora darle más apoyo para que en su momento, pues vamos a tener una mayor cobertura en todo el Cantón y en toda la Provincia.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Segundo la propuesta del compañero don Johnny, porque cuando uno isla muy delgado hay que tener cuidado porque hay que ver precedentes y antecedentes, más bien esa empresa estuvo casi a punto de cerrar el canal hubiera sido una perdida durísima para este cantón porque se ha demostrado un cantón sin un canal de televisión es apuntando al subdesarrollo, bien apunta y tengo que reconocerle ahora las palabras del señor Vives, la labor social que hace ese canal, no es cuantificable porque más bien esos contratos y más estoy escuchando es una adenda al contrato no es un contrato nuevo, no estamos inventando nada, acompaño al compañero Vargas en la propuesta de que venga y talvez en un receso nos digan más bien los avances tecnológicos y que nos diga más bien y que lo diga no hay ningún problema del porque casi cierra y más bien esta Municipalidad debería empujar a esa clase empresarial que más bien pierden día a día por mantener una empresa que no les da ningún dividendo es apenas para estar sobre llevando las cargas.

Yo una adenda normalmente no le pongo peros, pero si por su puesto acompaño la propuesta del compañero Vargas, que venga y nos diga en que situación esta o hacia donde apunta ahora, tengo entendido que va hacer un marco de referente en la provincia en el país, entonces eso es importante sacarlo a colación y que quede en actas un documento de parte de él, en los años noventa siempre pensó que las municipalidades era hacer aceras y recoger basura, eso fue a través del Canal 36 que la gente se dio cuenta de todo lo que nosotros vemos aquí, de parte mía avalo y por supuesto secundo la propuesta del compañero y deberíamos enfocarnos en atender antes de que cierren una empresa estas y aplaudirle la labor que ha hecho, tanto social como de otra índole.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Efectivamente soy testiga, el trabajo Social que realiza el dueño de este Canal don Freddy Madrigal, ahora lo mencionaron lo hemos visto manteniendo al Hogar Beteel, él fue uno de los fundadores del Hogar Beteel, personas que han estado en estado de adicción y les ayuda a recuperarse, además muchas veces nos ha dado acompañamiento gratuito porque él ama a este Cantón igual que nosotros, entonces nos parece importante también cuando escuchamos a las

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

personas de la comunidad que me dicen Alcaldesa que bueno el proyecto que están trabajando y es una forma de rendir cuentas, es una forma de transparencia donde cada lunes vamos aquí con el pueblo, el pueblo no escucha y el pueblo está enterado de los proyectos que estamos impulsando y nos parece sumamente valioso contar con recurso como este canal que nos da toda la cobertura para hacer nuestro trabajo con mucha transparencia y rendirle cuentas al pueblo.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Yo hacía nada más el comentario por lo que uno ve y la gente le dice, no es que estoy en contra de que se haga la adenda no, yo si lo vamos a votar yo la voto a favor porque en realidad es un canal de oportunidades, aquí para muchas comisiones de fiestas para la política siempre hay oportunidad para los que no podemos pagar un canal de televisión ahí vamos a exponer hablar lo que pensamos, lo que sentimos de gratis, entonces yo apoyo siempre a este canal, hice ese comentario pero no porque estoy en contra, es una crítica constructiva.

Por Unanimidad Se Acuerda: Aprobar la Adenda y se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a firmar contrato adicional hasta por un 50% del monto original y cancelar hasta ¢10.000.000 en las mismas condiciones de la contratación anterior, bajo la compra 2017 -CD000257 -CL01, la cual generó el documento DPM-91-2017, por Servicios de televisión para la institución a la empresa CANAL TREINTA Y SEIS TELEVISORA DEL CARIBE S.A. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado

Adjunto Documentación

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
 UNIDAD DE PROVEEDURÍA
 CONTRATO NÚMERO DPM-91-2017
 Adjudicatario: Canal 36 Televisora del Caribe S.A.
 Representante: Freddy Madrigal Jiménez
 Referente a Compra Directa N° 2017CD-000257-CLOI

0000036

Entre nosotros **MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ**, cédula jurídica tres-cero catorce-cero cuarenta y dos mil ciento veinticinco, representada en este acto por su Alcaldesa Municipal, señora **ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS**, mayor, divorciada, Abogada y Educadora, con cédula de identidad número cinco - ciento ochenta y dos - cuatrocientos veintiocho, vecino de Distrito La Colonia de Pococí, para el periodo legal que inicio el primero de Mayo del dos mil dieciséis y finaliza el treinta de abril del dos mil veinte, según declaratoria oficial dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución número 1313-E11-2016 de las once horas cinco minutos del veinticinco de febrero del dos mil dieciséis, juramentada para el desempeño del cargo por el Concejo Municipal de Pococí mediante Acuerdo número setecientos ochenta y siete, tomado de Sesión Ordinaria Número treinta y tres del dos de mayo del dos mil dieciséis y el señor: Freddy Madrigal Jiménez, cédula uno-cuatrocientos veintisiete - cuatrocientos ochenta y nueve, mayor, casado una vez, empresario, vecino de Guápiles Frente Servicentro Santa Clara, Centro Comercial Nuevo Guápiles Local de Canal TV 36, debidamente autorizado para representar en este acto en calidad de Presidente y apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa **CANAL TREINTA Y SEIS TELEVISORA DEL CARIBE S.A.** Cedula Jurídica tres- ciento uno- seis cientos treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho, en adelante **TV-36**. Quienes hemos convenido en celebrar el presente contrato.

ANTECEDENTE: El presente contrato fue tramitado por medio de la **Compra Directa N° 2017CD-000257-CLOI**, adjudicada y acordado de pago, según acuerdo del Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Número 80 Acuerdo Número 2118 del 29/Setiembre/2017.

El cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DEFINICIONES. En el presente documento se entenderá por:

MUNICIPALIDAD: Municipalidad de Pococí.

CONTRATISTA: Canal Treinta y Seis Televisora del Caribe S.A. (TV-36)

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los Servicios de Televisión para la institución.

F. Alcalde:

F. Contratista:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCCI
UNIDAD DE PROVEEDURÍA
CONTRATO NÚMERO DPM-9I-2017
Adjudicatario: Canal 36 Televisora del Caribe S.A.
Representante: Freddy Madrigal Jiménez
Referente a Compra Directa N° 2017CD-000257-CL01

20000037

OBJETIVO GENERAL: *El contratista deberá prestar los Servicios de Televisión a la Municipalidad de Pococí en los siguientes lugares: Transmitir las Sesiones Municipales y Divulgar Información de Interés para el Municipio.*

Consideraciones generales:

- ✓ *El contratista se guiará estrictamente por lo indicado en las especificaciones técnicas y todas las solicitudes y recomendaciones que se hagan durante la ejecución del trabajo.*
- ✓ *Es responsabilidad del contratista utilizar todas las herramientas y equipo de seguridad y resguardo que asegure la integridad física de su persona como de posibles colaboradores. La Municipalidad no asumirá ninguna responsabilidad por malas prácticas laborales o ausencia de equipos de seguridad adecuadas.*
- ✓ *Todo el trabajo y material necesario para el cumplimiento del contrato que no esté expresamente indicado, pero necesario para la ejecución del trabajo de forma segura y eficiente, será suministrado por el contratista, quedando cubierto en los requisitos de este punto. Siempre y cuando los trabajos extras no impliquen modificación de los costos unitarios y monto global del contrato. Art. 200 Reglamento LCA.*
- ✓ *El cuidado del equipo de transmisión y las herramientas de trabajo, serán responsabilidad del contratista.*

TERCERA: IMPEDIMENTOS LEGALES. *El Contratista no tiene impedimento legal alguno conforme lo establecido por la Ley de Contratación Administrativa y su respectivo Reglamento, para celebrar el presente contrato con la Municipalidad.*

CUARTO: MARCO JURÍDICO (NORMAS CONEXAS Y SUPLETORIASS). *El presente CONTRATO, se realiza de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. Lo no previsto o estipulado expresamente en el presente CONTRATO, se regirá por lo establecido por las normas conexas y supletorias vigente en la materia, relativa a contratos celebrados por la Administración Pública.*

F. Alcalde:

F. Contratista:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD DE PROVEEDURÍA
CONTRATO NÚMERO DPM-91-2017
Adjudicatario: Canal 36 Televisora del Caribe S.A.
Representante: Freddy Madrigal Jiménez
Referente a Compra Directa N° 2017CD-000257-CL01

0000038
3

QUINTA: DEL SERVICIO REQUERIDO: Las labores por contrato de Servicios Municipales, deberá cumplir al menos con lo siguiente:

1. Grabación de Forma Profesional
2. Mensaje Informativo
3. El contenido de los programas será revisado y aprobado por el Dpto. encargado
4. La fuente oficial de información e imágenes será el Dpto. encargado
5. Las transmisiones incluirán audio, video, edición y transmisión al aire
6. El personal de la empresa deberá cumplir normas de educación y cortesía, mantener buenas relaciones públicas.

SEXTA: EJECUCIÓN DEL CONTRATO. (TV-36) se responsabiliza de asumir los costos relacionados con la prestación del servicio contratado, la operación de todos los equipos mecánicos, el personal y los insumos necesarios para cumplir con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud al otorgar la autorización a (TV-36) para que este brinde los servicios de televisión.

SETIMA: VIGENCIA (PERIODO DE LOS SERVICIOS): El presente contrato cubrirá hasta donde alcance el monto de este contrato y partiendo que la hora de tiene un costo de **€150.000.00 (ciento cincuenta mil colones netos)**, siempre y cuando el Ministerio de Salud o cualquier otra autoridad administrativa o judicial no interrumpan la autorización.

OPTABA: DERECHO APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS. La municipalidad y (TV-36) se comprometen a hacer todo lo posible para resolver en forma amistosa, mediante negociaciones oficiosas directas, los desacuerdos o diferencias que surjan entre ellos en relación con la ejecución del servicio objeto de este contrato.

NOVENA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LA MUNICIPALIDAD y (TV-36) expresamente acuerdan que todas las controversias o diferencias patrimoniales que pudieran derivarse de este contrato, de su ejecución, liquidación o interpretación se resolverán por la vía de mediación y conciliación, de acuerdo a la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos y solo en caso de no llegar a acuerdos se elevará a la vía judicial correspondiente.

F. Alcalde:

F. Contratista:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD DE PROVEEDURÍA
CONTRATO NÚMERO DPM-9I-2017
Adjudicatario: Canal 36 Televisora del Caribe S.A.
Representante: Freddy Madrigal Jiménez
Referente a Compra Directa N° 2017CD-000257-CL01

0000039

DECIMA: El monto total de este contrato es de ¢20.000.000.00 (veinte millones de colones con cero céntimos), los cuales serán cancelados según el avance de los trabajos a realizar, previa autorización por escrito del señor Guillermo Delgado Orozco, Coordinador del Dpto. de Secretaría Municipal, o en su lugar autorización de la señora Alcaldesa.

DECIMA PRIMERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. Se procederá a la terminación anticipada del contrato por las siguientes razones:

- Por mutuo acuerdo, realizado por escrito entre las partes, o por incumplimiento de alguna de las partes.
- Cuando el Ministerio de Salud, o cualquier otra autoridad administrativa o judicial competente en la materia, interrumpa justificadamente la autorización para operar o por razones técnicas. En dicho caso, la Municipalidad tendrá derecho, sin que esto acarree responsabilidades adicionales para la Institución o el contratista, a rescindir de manera unilateral el presente contrato con (TV-36) y por ende interrumpir el pago por los servicios no prestados, quedando en tal caso la Municipalidad de Pococí, en total libertad de suscribir contratos con cualquier otro oferente que brinde servicios de la naturaleza del objeto del presente contrato, ello siempre y cuando las condiciones técnicas sean iguales o superiores a las reunidas por (TV-36).

DECIMA SEGUNDA: INDEMNIZACIÓN A (TV-36). Si la Municipalidad pusiere término al presente contrato por causas que no sean imputables a (TV-36), deberá indemnizarle por los daños y perjuicios que se le ocasionen al contratista, según se disponga en sentencia judicial.

DECIMA TERCERA: NOTIFICACIONES. Para recibir notificaciones o atender cualquier trámite relacionado con la prestación de los servicios contratados, las partes señalan para oír notificaciones o atender cualquier trámite relacionado, las siguientes direcciones:

F. Alcalde:

F. Contratista:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCCI
UNIDAD DE PROVEEDURÍA
CONTRATO NÚMERO DPM-9I-2017
Adjudicatario: Canal 36 Televisora del Caribe S.A.
Representante: Freddy Madrigal Jiménez
Referente a Compra Directa N° 2017CD-000257-CLOI

0000040

a) **LA MUNICIPALIDAD:**

Alcaldesa Lida. Elibeth Venegas Villalobos
Domicilio social: En el Edificio Municipalidad de Pococi, Guápiles, Pococi,
Limón.
Teléfono: 2710-7182
Fax: 2710-7181
Correo electrónico: e.venegas@municipococi.go.cr

b) **LA CONTRATISTA:**

Freddy Madrigal Jiménez, Apoderado Generalísimo
Oficinas Centrales cana 36, Guápiles, Pococi, Limón.
Teléfono: 2710-6843
Fax: 2710-1770
Correo electrónico: nuevoguapiles@hotmail.com

DECIMA CUARTA: VALIDEZ DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. En la eventualidad de que en algún momento un Tribunal de la República con competencia para ello decida la nulidad de alguna de las cláusulas de este contrato o parte del mismo, se entenderá que aquellas otras cláusulas que no hayan sido declaradas nulas, mantendrán su vigencia y validez, y obligarán a las partes en cuanto a lo que éstas se hubieren obligado. En tal caso, dicha disposición, de ser necesario y posible se reformará para que refleje de la mejor forma posible las intenciones originales de las partes, de conformidad con la legislación o normativa aplicable.

DECIMA QUINTA: TRASPASO CONTRACTUAL. El presente CONTRATO, no podrá ser vendido, ni cedido, ni traspasado, parcial o totalmente, a terceros, sin el previo acuerdo por escrito de las partes.

DECIMA SEXTA: CLÁUSULA PENAL. El CONTRATISTA pagará a la MUNICIPALIDAD el equivalente al 5% calculado sobre el monto total diario del costo del servicio de seguridad y vigilancia, por cada día hábil que no se brinde el servicio si la causa es atribuible al Contratista.

F. Alcalde:

F. Contratista:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD DE PROVEEDURÍA
CONTRATO NÚMERO DPM-91-2017
Adjudicatario: Canal 36 Televisora del Caribe S.A.
Representante: Freddy Madrigal Jiménez
Referente a Compra Directa N° 2017CD-000257-CL01

0000041

DECIMA SETIMA: CONTENIDO PRESUPUESTARIO. LA MUNICIPALIDAD se obliga a garantizar la existencia del contenido presupuestario suficiente para hacer frente a la totalidad de las erogaciones derivadas del presente Contrato. Asimismo, la MUNICIPALIDAD se compromete a realizar todos los trámites administrativos necesarios para garantizar su capacidad para cumplir puntualmente con los pagos correspondientes a los servicios de seguridad y vigilancia que brinde.

DECIMA OPTAVA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. (TV-36) se obliga a aportar una garantía de cumplimiento, la misma será de un cinco por ciento de la oferta presentada. Así mismo, el contratista se compromete a que si por razones de atrasos en la ejecución del contrato deberá mantener vigente la garantía. Para el presente contrato equivale a un 5% sobre el monto de la oferta presentada. El tema, ejecución u otras sobre la garantía se atenderán conforme a los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del Reglamento a la Ley de Contratación, así como lo indicado en la Ley de Contratación Administrativa.

DECIMA NOVENA: CARÁCTER NO LABORAL NI ESTATUTARIO DE LA CONTRATACIÓN. Las partes quedan expresamente entendidas que el CONTRATO aquí celebrado, no genera ni generará ningún tipo de relación laboral ni estatuaría entre ellos.

VIGESIMA: MODIFICACION Y RESCISION UNILATERAL:

La Municipalidad podrá en el momento en que las circunstancias o el interés públicos, lo requiere, modificar UNILATERALMENTE, las condiciones que se pactaron en este contrato, siempre que tal variación no lesiones los derechos del contratista.

Si el contratista tuviera interés en modificar este Contrato, total o parcialmente, deberá hacer su petición por escrito al Despacho del Alcalde y Concejo Municipal, indicando claramente los motivos. La Municipalidad tendrá un plazo de cinco días naturales contados para referirse a la misma.

Además de lo anterior, la Municipalidad podrá dar por rescindido el Contrato, de Conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa.

F. Alcalde:

F. Contratista:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD DE PROVEEDURÍA
CONTRATO NÚMERO DPM-91-2017
Adjudicatario: Canal 36 Televisora del Caribe S.A.
Representante: Freddy Madrigal Jiménez
Referente a Compra Directa N° 2017CD-000257-CL01

0000042
7

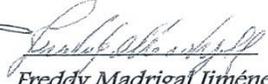
VIGESIMA PRIMERA: VIGENCIA. Este contrato entrará en vigencia a partir de la orden de inicio girada por el Alcalde Municipal, de las prestaciones aquí convenidas.

Manifestamos que este contrato se otorga en duplicados de igual validez jurídica, uno que se le entrega a (TV-36) y el otro que se le entrega a LA MUNICIPALIDAD en fe de lo cual, leído lo escrito, lo encontramos conforme y firmamos en La Municipalidad de Pococí a las doce horas cuarenta y seis minutos del día tres de Octubre del año dos mil diecisiete.


Elibeht Venegas Villalobos

Alcaldesa

Municipalidad de Pococí


Freddy Madrigal Jiménez

Comerciante

Representante Canal 36

1.427.480

F. Alcalde:

F. Contratista:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

0000001
CD-257

ICF.

Municipalidad de Pococí W: 5203

Solicitud de compra de Bienes y Servicios

Teléfono: (502) 2710-3530 Fax: (502) 2710-7151

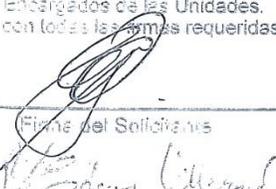
Fecha: 04-sep-17

Por medio de la presente, yo, Guillermo Delgado Ordoñez Cédula N°: _____
 Del Departamento de: Secretaría del Concejo Solicito el Monto: \$ 20.000.000
 Acreditaciones: _____

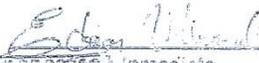
Descripción del Artículo	Frog.	Sub prog	Act. Proy.	Grupo	Región	TOTAL
Contratación de un medio televisivo local para transmitir Sesiones del concejo Municipal y otras de interes Se adjuntan especificaciones	01	01	01	01	03	01
		101-01				
						\$20.000.000

La Solicitud de Compra debe venir acompañada con: TOTAL 20.000.000

Enviar esta solicitud con una proforma, a la Unidad de Presupuesto, para realizar la revisión y estimar los recursos solicitados.
 Entregar las Especificaciones Técnicas, firmadas, impresas y digitales, por parte de los bienes y Encargados de las Unidades.
 acompañar con todas las firmas requeridas y sellos.


 Firma del Solicitante


 Visto Bueno de


 Edwin Villarreal
 Unidad de Presupuesto

 Inmediato



MUNICIPALIDAD DE POCOÍ
Secretaría del Concejo
Tele Fax 2711-12 27
prosecretariaconcejo@yahoo.es

Oficio N° 12-18

Guápiles, 01 de Marzo 2018

Señor:
Dra. Elibeth Venegas Villalobos (Alcaldesa Municipal.)

MBA. Mauricio Garita Varela (Coordinador Hacienda)

Depto. de Proveduría.

Estimada Señora y Sras.

Por este medio necesito solicitar realizar trámite para ampliar en un 50% el contrato DMP-91-2017 sobre la contratación 2017-CD-000257-CL01 del Canal Local 36 Televisora del Caribe S.A, que permita la transmisión de sesiones municipales de la Municipalidad de Pococí.

Sin más por el momento y agradeciendo su gran colaboración, se suscribe...


Guillermo Delgado Orozco
Secretario Municipal de Pococí



C/c Archivo.

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 391**Informe Comisión Plan de Amortización**

Acta N°1

1.
a

Municipalidad de Pococí
Comisión Plan de Amortización
Acta 1
Seguimiento

Fecha: 28-02-18	Hora: 2:15 pm Hasta: 3:35 pm	Lugar: Municipalidad de Pococí (Oficina Vice-Alcalde)
-----------------	---------------------------------	---

Agenda del día:

- a) Elección del directorio.
- b) Definición del día y lugar para trabajo de la comisión.
- c) Análisis de la propuesta de plan de amortización.
- d) Asuntos varios.
- e) Cierre.

Asistentes:

Nombre	Unidad de representa	Observaciones
1. Patricia Aguilar	Regidora C.M.	
2. Ginnette Sequeira	Regidora C.M.	
3. Andrea Camacho	Administración Financiera	
4. Mauricio Garita	Hacienda Municipal	
5. Brando Agüero	Obras Civiles	
6. Jhonny Vargas	Regidor C.M.	Se integra tarde y se retira.
7.		

Puntos tratados:

Descripción:	Emisor
1. Se indica la necesidad de conformar alguien que coordine la comisión, a efectos de realizar las convocatorias y el seguimiento de los acuerdos. Además que se requiere un día y hora específico para esta comisión.	Patricia- Gina
2. Se solicitan explicaciones sobre el resultado del déficit de 322 millones. Indica el Coordinador de Hacienda que el problema principal se da cuando la fuente de financiamiento del impuesto de patentes no se comporta de acuerdo con lo esperado y en ese sentido al tener cargas fijas y fuertes como los salarios y otros gastos administrativos, se dan estos resultados.	Mauricio

Municipalidad de Pococí
Comisión Plan de Amortización
Acta 1
Seguimiento

3. Se pide detallar cuales proyectos se pasaron al final del periodo. Se explica que hubo una restricción total del gasto, en cuanto a todos aquellos que estaban financiados de ingresos libres de los cuales no se tenía el disponible. Así mismo, se indica que hubo oficios e informes al respecto de la situación. Se brinda un detalle del mes de noviembre y diciembre donde se evidencia que solamente se tramitaron proyectos de Partidas Específicas o de los presupuestos extraordinarios.	Mauricio
4. El ingeniero Brandon Indica que se tramitaron 91 proyectos y 17 Partidas Específicas.	Brandon
5. Se indica que hay un superávit de 1.033 millones, de tipo específico, del cual la Administración Financiera entrega copia del resultado de la liquidación, dentro de las principales partidas por ejecutar se tienen: COSEVI 127 millones, Estrategias de protección al medio ambiente ¢3.800.000,00, UTGV 483 millones, Persona Joven ¢9.500.000,00. Aseo de Vías ¢ 3.700.000, Fondo de Basura: ¢ 44 millones y Parques 9 millones.	Andrea-Mauricio
6. Se solicita que la tesorería prepare un informe de gastos básicos por concepto de servicios de forma mensual de 2016 y 2017.	Andrea
7. Se expone el creciente gasto por concepto de los centros de impresión, que se ha aumentado en más de 30 millones. Se nota un fuerte desperdicio de papel. Se debe revisar el Leasing de las computadoras del Concejo Municipal, tanto en su uso como en el objetivo del proyecto.	Patricia-Gina
8. En la búsqueda de recursos para atender el déficit se comenta sobre el pago de extras, viáticos y otros que se han aumentado en los últimos meses. Se pide criterio por parte del Concejo Municipal sobre criterio de reglamento sobre la disponibilidad.	Mauricio

Acuerdos:

Descripción:	Responsable
1. Se propone a la Regidora Patricia como Presidente de la Comisión	Comisión
2. Se propone a la Regidora Ginnette Sequeira como Secretaria de la Comisión.	Comisión
3. Se define como día de reuniones los martes a las 2:00 pm en la Universidad de San José.	Mauricio Coordinará aula

**Municipalidad de Pococí
Comisión Plan de Amortización
Acta 1
Seguimiento**

2. Se propone a la Regidora Ginnette Sequeira como Secretaria de la Comisión.	Comisión
3. Se define como día de reuniones los martes a las 2:00 pm en la Universidad de San José.	Mauricio Coordinará aula
4. Por parte de las Regidoras, solicitar a la Auditoria Interna un informe detallado, que señale cuales son las acciones de control interno que se tienen a las compras menores de un millón que no se aprueba por el Concejo Municipal. Tiempo de entrega 10 días hábiles.	Patricia-Gina
5. Revisar cual es el resultado del proyecto del Leasing para el Concejo Municipal, por cuanto el objetivo era disminuir el uso de papel con los equipos a disposición de los regidores y esto no se ha logrado, por el contrario, se está aumentado el gasto de impresiones y tintas.	Mauricio
6. Mauricio solicitará a la Unidad de Recursos Humanos, el detalle de pago de extras por funcionarios del periodo 2017. Además se requiere que RRHH, proponga un reglamento de viáticos para funcionarios y para tiempo extraordinario. Deberá traerse informe en la próxima sesión.	Mauricio

Firmas:

Nombre	Unidad de representa	Observaciones
1. Patricia Aguilar	Regidora C.M.	
2. Ginnette Sequeira	Regidora C.M.	
3. Andrea Camacho	Administración Financiera	
4. Mauricio Garita	Hacienda Municipal	
5. Brando Agüero	Obras Civiles	
6. Jhonny Vargas	Regidor C.M.	Se integra tarde y se retira.
7.		

Página 3 | 3



Presidenta

Patricia Aguilar A



Secretaria:

Ginnette Sequeira G.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Inserta en el Acta.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 392

Se conoce nota para este Concejo suscrita la MSc. Idali Portugués Calderón, Directora Escuela La Unión, dice:

La suscrita Idali Portugués Calderón, cédula 6-0196-0612 en calidad de directora de Escuela La Unión, le envió ternas para efectos de nombramiento de los cinco miembros de la junta de educación de escuela La Unión por motivo de vencimiento el 02 de marzo del 2018

Adjunto copia de tarjeta de Registro de firmas, copia de cédula, y hoja de delincuencia de las personas a nombrar, como también la declaración jurada sobre parentesco

Maribel Arroyo Soto	700990637
Milagro Madrigal Madrigal	204710927
Gladys Arce Ramos	700910735
Mayra Salazar Rojas	205460576
Ana Rocío Rojas Arrieta	701200871

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Sra. Alcaldesa para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 393

Se conoce nota para este Concejo suscrita la Licda. Edith Díaz Siles, Directora escuela San Ignacio, dice:

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir a ustedes la terna con los dos miembros propietarios que en lo sucesivo integrarán la Junta de Educación de la Escuela San Ignacio para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, ya que la misma se encuentra incompleta, debido a la renuncia de la señora Guiselle Valverde Marín cedula 19070188 y el señor Eleomar Rojas Rojas cedula 202620509

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Fanier Mena Murillo	701290200
Guadalupe Solano Valverde	702310018

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

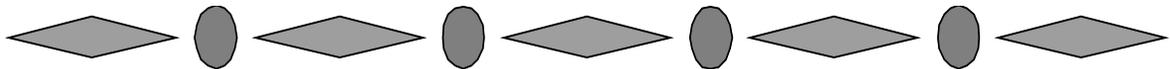
Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombran las anteriores personas, Pasar a la Oficina del Sra. Alcaldesa para su respectiva Juramentación. Dispénsese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 394

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Este viernes hay una actividad muy importante de las mujeres Municipalistas del país. Estamos invitando a todas las mujeres Municipalistas a participar, en el caso de las compañeras me parece que se les debe aportar el transporte, no sé si viáticos para que ellas puedan asistir a la actividad que es en San José.

Nota de Secretaria: El documento de la Actividad de la Recomm se ve el día jueves 08-03-2018.



ARTICULO IV Mociones

ACUERDO N° 395

MOCION PRESENTADA POR EL REG. ELIECER ARAYA BRENES

CONSIDERANDO: Que según el artículo 49 del Código Municipal este Concejo Municipal cuenta con una comisión permanente de Hacienda y Presupuesto.

Que dicha comisión está integrada por los nueve regidores propietarios del Concejo Municipal de Pococí.

Que es necesario convocar a una reunión de la comisión de Hacienda y Presupuesto para poder evaluar modificaciones presupuestarias que se requieren para atender las necesidades del cantón.

MOCIONO: Para que se convoque a Comisión de Hacienda y Presupuesto el miércoles 07 de marzo del 2018 a las 15 horas con punto único: Modificación 01-2018.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Moción. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 396

MOCION PRESENTADA POR EL REG. Freddy Hernandez Miranda.

CONSIDERANDO: Que las vías de comunicación llámese carreteras, puente, otros son indispensables para el desarrollo social, humano y empresarial del cantón de Pococí. Que la Ruta 247 principalmente el trayecto entre Palmitas y Puerto Lindo se encuentra en un estado deplorable por su falta de mantenimiento y limpieza en la misma. Que es trascendental para el tránsito del sector turismo, agrícola, y pecuaria de la zona. Que es una arteria indispensable para el tránsito de autoridades de la fuerza pública, OIJ, CNE, Cruz Roja, Bomberos, C.C.S.S entre otras.

MOCIONO: Solicitarle al Sr. Ministro de Transportes atender con celeridad el mantenimiento y limpieza de la Ruta 247 en el tramo comprendido ente Palmitas y Puerto Lindo.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Moción. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 397

MOCION PRESENTADA POR LA REG. MARICRUZ CHAVES ALFARO.

CONSIDERANDO: Que existe la necesidad de un lugar apto para que los estudiantes del Sinem puedan recibir clases adecuadamente.

A raíz de la cantidad de estudiantes que llegan año tras año ante los aprendizajes en el área artística – musical en el cual no solo está la camerata o la Sinfónica sino un aprendizaje de muchos niños, jóvenes y adultos que asisten.

MOCIONO: Para Pedir la asistencia a una Sesión Extraordinaria al Sr. Ricardo Alfaro encargado de los Convenios a nivel del Sinem para poder empezar a realizar las gestiones y tener una Escuela Musical del Sinem en el Cantón de Pococí. Se adjuntan los números telefónicos. Pedirle al Sr. Arnoldo Monge del Dpto. de Topografía los 3 posibles lugares para este proyecto pueda llegar a darse, en tal caso de que se realizara la confirmación del Convenio.

Teléfonos: 2234-9206/2234/9209/2234-9213/22349223/2234-9224.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Pedirle al Sr. Ricardo Alfaro que posible fecha para que pueda venir acá y poder externar con respecto a un Convenio que pueda darse entre las dos entidades y poder empezar a formar lo que es una escuela musical.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Moción. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.